



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-14423

Fecha: 08/03/2024 10:22:42 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 126 DEL 01 DE  
MARZO DE 2024  
Destino: IVAN RICARDO MENDIETA RIAÑO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK  
MV

Bogotá D.C.,

Señor(a):

IVAN RICARDO MENDIETA RIAÑO  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 126 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 126 del 01 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones número: 159 del 24 de marzo de 2021, 298 del 04 de mayo de 2021, 529 del 03 de agosto de 2021, 569 del 23 de agosto de 2021, 650 del 27 de septiembre de 2021, 670 del 04 de octubre de 2021 y 714 del 19 de octubre de 2021, prorrogadas por la resolución 99 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022.", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO  
Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		«4-72» Correo y mucho más	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
Fecha: <u>Sergio Ruiz</u> 2-2024-14423		Fecha: <u>Sergio Ruiz</u>	
Nombre del distribuidor: <u>11 MAR 2024</u>		Nombre del distribuidor: <u>12 MAR 2024</u>	
C.C. <u>1.023.961.778</u>		C.C. <u>1.023.961.778</u>	
Centro de distribución: <u>Nadie</u>		Centro de distribución: <u>Nadie</u>	
Observaciones: <u>Atiende</u>		Observaciones: <u>Atiende</u>	





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OK-5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
 AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-14460**  
 Fecha: 08/03/2024 11:36:53 AM Folios: 1  
 Anexos: 0  
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
 PERSONAL RESOLUCIÓN 126 DEL 01 DE  
 MARZO DE 2024  
 Destino: ZULEIDY CARRIZOSA MENDOZA  
 Tipo: OFICIO SALIDA  
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ZULEIDY CARRIZOSA MENDOZA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 126 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 126 del 01 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones número: 159 del 24 de marzo de 2021, 298 del 04 de mayo de 2021, 529 del 03 de agosto de 2021, 569 del 23 de agosto de 2021, 650 del 27 de septiembre de 2021, 670 del 04 de octubre de 2021 y 714 del 19 de octubre de 2021, prorrogadas por la resolución 99 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022.", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
 SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO  
 Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN  
 Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 11/03/2024 R D Fecha 2: 12/3/2024 R D

Nombre del distribuidor: ALEXANDER LADINO

C.C.: 6678904305

Centro de distribución: 9904305

Observaciones: nadie atiende

